



**INSTITUTO SAN ROQUE (A-494)**

Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial  
CONGREGACIÓN OBLATOS DE LA VIRGEN MARÍA

Buenos Aires, febrero de 2026.-

Sección Primaria

Estimados Padres:

Por medio de la presente nos dirigimos a Uds. a fin de hacerles conocer los nuevos valores de los aranceles para los Institutos de CABA fijados por la **Disposición N.º 45 GCABA/DGEGP/26**, a partir del **1º de marzo de 2026.-**

Dicha actualización, surge del análisis del impacto de la situación económica respecto de los establecimientos educativos que perciben aporte gubernamental.

Los mismos incluyen un aumento en la cuota programática y extraprogramática y la continuidad en el cobro de un importe por mantenimiento/equipamiento (Art.9-Decreto 2542/91) equivalente al valor de una cuota ajustada a los nuevos valores.

En consecuencia, ponemos en su conocimiento el valor de los aranceles que será según el siguiente detalle:

Descripción	Importe
Cuota Programática Primaria	\$ 42.594,00
Cuota Extraprogramática Primaria	\$ 42.594,00
Art.15-Decreto 2542/91	\$ 2.557,20
Art.9-Decreto 2542/91	\$ 8.518,80
<b>TOTAL, a partir de marzo 2026</b>	<b>\$ 96.264,00</b>

Lic. Luis Omar Rey  
Representante Legal

---

**Ref. / AUMENTO DE ARANCELES - Disposición N.º 45 GCABA/DGEGP/26**

Fecha: ...../...../2026

NOMBRE Y APELLIDO: .....

CURSO: .....

FIRMA: .....

ACLARACION: .....

